

**Ayuntamiento de Málaga**

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria

Ref.: Expediente 2016/IRC-002

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 26 de junio de 2015 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria con el conforme del Sr. Interventor de fecha de 24 de febrero de 2016,

DISPONGO:

La aprobación del segundo expediente de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes de crédito en los términos que a continuación se detallan,

Estado de Gastos:

Fun-Econ.	Denominación	No Comprom.	Comprom.	Total
1511 60000	Inversión nueva en terrenos	625.243,80	0,00	625.243,80
1511 60900	Otras Inver. Nuevas en Infra. Y bienes destinados al uso general	1.979.737,53	0,00	1.979.737,53
1511 62700	Inv. Nueva Func. Serv. en Proyectos Complejos	758.888,30	0,00	758.888,30
1511 63200	Invers. Respos. Funcionamiento servicios y edificios y otras cnes	84.129,13	0,00	84.129,13
1511 68100	Gastos en Inversión de Bienes Patrimoniales	801,49	0,00	801,49
1512 60900	Otras Inver. Nuevas en Infra. Y bienes destinados al uso general	705.797,59	0,00	705.797,59
1512 61900	Invers. Respos. Infr. Y b. Uso gral. Otra	282.859,70	0,00	282.859,70
TOTAL MODIFICACIONES:		4.437.457,54	0,00	4.437.457,54

Estado de Ingresos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		Importe
Económ	Denominación	
00 87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada	4.437.457,54
TOTAL MODIFICACIONES:		4.437.457,54

Málaga, 24 de febrero de 2016

El Vicepresidente del Consejo Rector,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes

Doy fe:
El Secretario General,